Tomas de Rivera — Que Tomas de Rivera de un mes [illegible] jurado del [illegible] que [illegible] que lo [illegible] a buscar carneros para esta ciudad por [illegible] della a aca —

[illegible] — Que el dinero que dixo mas a los que tienen [illegible] y que [illegible] la [illegible] necessaria [illegible] los cavalleros comisarios [illegible] las cuentas y que para ello [illegible] amella [illegible] y [illegible] Salvo el s. don [illegible] de [illegible] mayordomo de [illegible] librança [illegible] de quatrocientos reales para un frontal y otros ornamentos de [illegible] limosna [illegible] mayordomo desta ciudad

Talavera — Que Felipe de Talavera [illegible] lo que [illegible] deve y [illegible] del [illegible] conforme a la [illegible] que tiene [illegible] lo que deviere [illegible] sepa —

precio del vino de Caravaca — Que se suba el vino de Caravaca a [illegible] quartos el tinto y el blanco a treinta y seis y que los cavalleros [illegible] postura con [illegible] deste precio sin orden de la ciudad [illegible] vino nuevo —

Receptores
El de Granada
El de Murcia — Que los cavalleros comisarios de pagar a los receptores [illegible] los [illegible] demas y [illegible] de [illegible] comisarios [illegible] receptor de Granada [illegible] vino [illegible] de [illegible] y los ss. don [illegible] y don [illegible] Salamanca [illegible] al receptor de Murcia que vino al negocio de la [illegible] y para los de [illegible] pagar [illegible] el dinero [illegible] que [illegible] a la persona [illegible] libraren [illegible] el mayordomo desta ciudad [illegible] que pague los recados que le fueren pedidos